

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4377 PISOS BAILÉN S.A.

Pisos Bailén S.A.: Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 del 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles se informa que la Junta general universal de accionista de la sociedad Pisos Bailén S.A. celebrada el día 4 de mayo de 2022, aprobó por unanimidad la transformación de la entidad de sociedad anónima a sociedad limitada, manteniendo la misma cifra de capital social, domicilio, objeto.

Asimismo, se aprobaron los Estatutos Sociales, adecuados a la nueva forma social y Balance cerrado a 3 de mayo de 2022, la sustitución de acciones por particulares y la adjudicación de una participación por cada acción de los socios.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 3/2009, se puede de manifiesto que el presente acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad y por tanto sin necesidad de haberse puesto a disposición de los socios la información establecida en el art. 9.1 de la Ley 3/2009 y no procediendo aplicar el derecho de separación del socio regulado en el artículo 15 de la citada Ley.

Se hace constar al derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la sociedad y de los acreedores de la sociedad a impugnar la misma, en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 3/2009, durante el plazo de tres meses desde la inscripción del acuerdo.

Jaén, 9 de junio de 2022.- Administradores Mancomunados, Mariazell García Sanz y Álvaro José García García.

ID: A220025265-1